

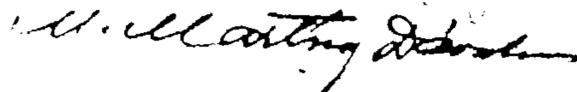
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CAMARO S.A.

Se comunica al público que la compañía CAMARO S.A., aumento su capital en S/40'000.000,00, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 16 de febrero de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 9723 el 18/05/1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-2-1-1- 0002248 el 13 MAYO 1998

El capital actual es S/. 50'000.000,00, está dividido en cincuenta mil, acciones de un mil sucres cada una. Se introduce además las siguientes reformas estatutarias: Artículo Quinto, Séptimo, Octavo, Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Cuarto. Al mismo tiempo se agregan los siguientes artículos: Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno.

NMB/GPC

Guayaquil, 21 de mayo de 1998



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.